

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del treinta de Agosto del año dos mil trece, en el local social, ubicado en la Avda. de las Américas # 902 y Plaza Dafín, se celebra una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRICOLA GUAYAQUIL S.A.

Asisten a la Junta todos los siguientes accionistas: Compañía General de Construcciones C. Ltda., debidamente representada por su Presidente el Ingeniero Alfred Gregor Delgado, propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar cada una; la compañía SURPLUS S.A., debidamente representada por su Gerente la señora María Teresa Pérez Barriga, propietaria de novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar cada una; la señora María Teresa Pérez Barriga, propietaria de doce acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar cada una y la señora María Priscilla Pérez Barriga, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar cada una.

Preside la Sesión su titular, Ingeniero Alfred Gregor Delgado, Director Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario, la Gerente General de la compañía, Ingeniera María Cecilia Gregor Burgos de Coka, quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes, acciones representadas y votos que les corresponde, la misma que se agregó al expediente de esta junta.

El Presidente, constatando la presencia del total del capital suscrito, reiteró el deseo unánime de los accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y procedió a declarar formalmente instalada la Junta poniendo a consideración de los presentes el único punto del orden del día:

**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE FISCAL DEL AÑO 2012 Y RESOLVER LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS.**

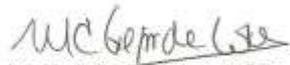
Luego de deliberar al respecto por unanimidad se resuelve **APROBAR EL BALANCE FISCAL DEL AÑO 2012 Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS** dar la respectiva autorización.

Por no haber otro punto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación, con lo que la Presidenta declara concluida la sesión siendo las 12:45.-

f.) Ing. Alfred Gregor Delgado; f.) Ing. Alfred Gregor Delgado; f.) Sra. María Teresa Pérez Barriga; f) Sra. María Teresa Pérez Barriga; Sra. María Priscilla Pérez Barriga; f) Ing. María Cecilia Gregor de Coka.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AGICOLA GUAYAQUIL S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 30 de Agosto de 2013.-

  
Ing. ~~María Gertrudis Gregor de Coka~~  
Gerente General